



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 948-C

30 DE SEPTIEMBRE 2024

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
II	REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, JUAN CARLOS VEGA Y DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 5 DE LA RESOLUCIÓN RL-2023-2025-058.
V	CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DE LA LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE CULTURA
VI	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN
	ANEXOS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 948-C

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. -----	1
II	Reinstalación de la sesión. -----	2
III	Lectura de la convocatoria y orden del día.	2
IV	Comparecencia del ministro de Economía y Finanzas, Juan Carlos Vega y del Consejo Nacional de Competencias, de conformidad al artículo 5 de la Resolución RI-2023-2025-058. -----	3
V	Conocer y resolver respecto del informe para segundo debate de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Cultura. -----	3
	Intervención de la asambleísta:	
	Plúas Arias Nelly Zolanda. -----	4,9
	Lectura de la moción de aprobación del proyecto de ley. -----	6
	Votación de la moción de aprobación del proyecto de Ley. (Aprobada). -----	7
	Asume la dirección de la sesión el asambleísta Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. -----	8
	Reasume la dirección de la sesión el asambleísta Eckenner Recalde Álava, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional. -----	9
	Votación de la moción de reconsideración de	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 948-C

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las dieciséis horas treinta y seis minutos del día lunes treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión en modalidad virtual de la Asamblea Nacional, dirigida por su segundo vicepresidente, asambleísta Eckenner Recalde Álava. -----

En la Secretaría actúa la abogada María Soledad Rocha Díaz, prosecretaria general de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita secretaria, por favor, verifique el cuórum para instalar la continuación de la Sesión nueve cuatro ocho. --

I

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a cada uno de los técnicos asignados. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro. Señorita secretaria, en un minuto, cierre el registro. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se toma nota, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ya. Señorita prosecretaria, cierre el registro, por favor. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. Me



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 948-C

permito informar que contamos con ciento diecisiete asambleístas registrados. Se cuenta con el cuórum reglamentario. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la continuación de la Sesión número novecientos cuarenta y ocho. Señorita secretaria, por favor, dé lectura a la convocatoria. -----

III

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente: “Por disposición del ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 y 127.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión Nro. 948, en modalidad virtual, del Pleno de la Asamblea Nacional a realizarse el día lunes 30 de septiembre de 2024, a las 15h00, con el objeto de tratar el siguiente orden del día aprobado: Comparecencia del ministro de Economía y Finanzas, Juan Carlos Vega; y del Consejo Nacional de Competencias, de conformidad al artículo 5 de la Resolución RL-2023-2025-058. Conocer y resolver respecto del informe para segundo debate de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Cultura. Proyecto de resolución para disponer a la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social dé inicio al proceso de fiscalización del programa de becas Futuro Femenino 2024”. Hasta aquí la lectura de la convocatoria, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita secretaria, demos inicio con el punto



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 948-C

del orden del día que corresponda. -----

IV

LA SEÑORA SECRETARIA. “Comparecencia del ministro de Economía y Finanzas, Juan Carlos Vega y del Consejo Nacional de Competencias, de conformidad al artículo 5 de la Resolución RL-2023-2025-058”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita secretaria, por favor, informe si se encuentra conectado en la plataforma Zoom el señor Juan Carlos Vega Malo, ministro de Economía y Finanzas. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que el ministro de Economía y Finanzas no se encuentra conectado en la plataforma Zoom. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señorita secretaria. Se cierra el punto. Dé lectura al siguiente punto de orden del día, señorita secretaria. -----

V

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. Siguiendo punto: “Conocer y resolver respecto del informe para segundo debate de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Cultura”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se abre el debate. Tiene la palabra el



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 948-C

asambleísta Hernán Zapata. Tiene la palabra la asambleísta Zolanda Plúas. -----

LA ASAMBLEÍSTA PLÚAS ARIAS NELLY ZOLANDA. Muchas gracias, señor presidente encargado. Por favor, quiero verificar, ¿si se me escucha? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, la escuchamos claramente, compañera. ----

LA ASAMBLEÍSTA PLÚAS ARIAS NELLY ZOLANDA. Muchas gracias, compañero presidente. Saludos cordiales a todos los colegas legisladores, al pueblo ecuatoriano y, de manera muy especial, a quienes forman parte de este importante sector como es la cultura en nuestro país. Este proyecto reformativo fue debatido el cinco de septiembre por pedido del asambleísta Zapata, quien fue el ponente en esa ocasión, el cual solicitó que regrese a la comisión para acoger las observaciones planteadas en el Pleno de la Asamblea, como lo establece la ley, que en el plazo de ocho días debía regresar. Habiendo presentado ya un nuevo informe del texto final para votación, donde se evidenciaron los siguientes cambios: se mantiene la denominación de “Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión”, ya no “Casa de las Culturas del Ecuador Benjamín Carrión”. Otro de los cambios fue que se eliminaba la reforma del artículo ciento once, que hacía referencia a un potencial aumento del presupuesto para el Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación. Se reestructuró también lo referente a los componentes del sistema nacional de cultura, eliminando los subsistemas mismos que a la fecha no han funcionado. Por lo cual, corresponde a una decisión de política pública. Se revisó la redacción sobre la seguridad social, ampliando así, pues, el beneficio para todos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 948-C

los trabajadores de cultura, arte y patrimonio. Así mismo, se especificó el funcionamiento de la Cinemateca Nacional Ulises Estrella como entidad operativa desconcentrada de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. Se modificó también el directorio del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural para que participe el ente rector de las relaciones exteriores y la movilidad humana, lo que permitirá, pues, una gestión y recuperación de bienes patrimoniales que se encuentran en el exterior. Se fortalecieron los textos referentes a bienes y objetos pertenecientes al patrimonio cultural nacional, detallando el régimen de estos. Así mismo, se adecuó los criterios generales de la declaratoria de patrimonio cultural que permitan un correcto manejo de los bienes patrimoniales, así como las prohibiciones de destrucción de bienes del patrimonio cultural. Se modificó también el artículo referente a la adopción de medidas precautelares que pueden ser exigidas a las instituciones del sector público y a los gobiernos autónomos descentralizados y de régimen especial, ampliando las medidas preventivas y correctivas. Se especifica que el ente rector de la cultura y patrimonio será el administrador general del Fondo de las Artes, la Cultura y la Innovación a través de sus institutos adscritos y entidades operativas desconcentradas. Se concede potestad coactiva al Ministerio de Cultura y Patrimonio para la recaudación de los fondos de fomento declarados como reembolsables por los administradores de las líneas de financiamiento y para el cobro de multas por sanciones. Se aclaró también la denominación en el texto de la “Ley de Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades” por el “Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación”, actualmente funcionando. Se agregó también las atribuciones de la Comisión Fílmica enfocada al desarrollo de las capacidades del sector audiovisual ecuatoriano como proveedor y exportador de servicios. Se especificó la autonomía administrativa y



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 948-C

financiera de la Compañía Nacional de Danza, Orquesta Sinfónica Nacional, Orquesta Sinfónica de Guayaquil, Orquesta Sinfónica de Cuenca, así como también la Orquesta Sinfónica de Loja, Teatro Benjamín Carrión Mora de Loja como entes adscritos al Ministerio de Cultura y Patrimonio. Se indicó que los núcleos tendrán una gestión descentralizada que seguirá las directrices de la junta plenaria de la Casa de la Cultura del Ecuador, a quien rendirá cuentas de conformidad con la normativa emitida por la junta. Se agrega también el régimen de infracciones administrativas dentro del sistema nacional de cultura. Y, finalmente, se agregó una disposición reformativa a la Ley Orgánica de Empresas Públicas que permite que la junta plenaria de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión pueda crear una empresa pública. Colegas legisladores, han sido acogidas las observaciones planteadas por ustedes de todas las bancadas. Ahora, pues, se lo someterá a votación para que el país observe quiénes son los que están a favor realmente de la protección de los derechos culturales y del país, y quiénes son los que están en contra. Debemos dejar a un lado las banderas políticas e intereses propios de cada uno y pensar como país. Señor presidente encargado, he presentado una moción a través de Secretaría, para que sea sometido a votación en el momento que usted considere necesario. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señora secretaria, por favor, se cierra el debate. Certifique si la moción ha sido presentada por la asambleísta y si ha sido ingresada por escrito. En el caso de ser positivo, proceda con la lectura de la moción. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. La moción ha sido ingresada por escrito. Me permito dar lectura



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 948-C

conforme a su disposición: “Memorando Nro. AN-CECT-2024-0760-M. Quito, D.M., 30 de septiembre de 2024. Para: Señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción-Aprobación del informe de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Cultura. De mi consideración: De conformidad con lo establecido en el artículo 139 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y, en razón del orden del día establecido para la continuación de la Sesión Nro. 948 del Pleno de la Asamblea Nacional, me permito presentar ante usted la siguiente moción: Aprobar el informe del texto final del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Cultura. Solicito que sea puesta en conocimiento y a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, magíster Nelly Zolanda Plúas Arias, presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales”. Hasta ahí la lectura, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita secretaria, por favor, proceda a receptor la votación de las y los señores asambleístas. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curvas electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, notificar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita secretaria, en dos minutos cierre el registro. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se toma nota, señor presidente. Señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 948-C

presidente, me permito informar que existen varios problemas en varias curules, si nos permite unos dos o tres minutos para solucionar. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Autorizado. Señorita secretaria, cierre el registro. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que contamos con ciento treinta y un asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Nelly Zolanda Plúas Arias. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita prosecretaria, por favor, en un minuto cierra la votación. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se toma nota, señor presidente. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA HENRY KRONFLE KOZHAYA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIECISIETE HORAS Y VEINTISÉIS MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Presente resultados, señorita prosecretaria. --

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor operador, presente resultados. Señor presidente, me permito informar que contamos con ochenta y dos votos afirmativos, tres negativos, cero blancos, cuarenta y seis abstenciones. La moción presentada por la asambleísta Nelly Zolanda Plúas Arias ha sido aprobada. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 948-C

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores asambleístas, quiero agradecerles por este apoyo, esta es la ley número treinta, con esta ley prácticamente me despido, son treinta leyes que hemos aprobado. Quiero agradecerles a todos por ese apoyo. Les envío un fuerte abrazo a todos a la distancia, espero verlos mañana presencialmente y le vuelvo a pasar la Presidencia al asambleísta Eckenner Recalde. Muchísimas gracias. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA ECKENNER RECALDE ÁLAVA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIECISIETE HORAS Y VEINTISIETE MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Zolanda Plúas. -----

LA ASAMBLEÍSTA PLÚAS ARIAS NELLY ZOLANDA. Muchas gracias, señor presidente encargado, por darme la palabra. Quiero agradecer a todos los compañeros que votaron a favor de este gran proyecto de ley reformativo, el cual ha sido trabajado ya durante mucho tiempo y es una ley más aprobada a favor de este gran espacio, de esta gran gente que trabaja en el área de la cultura general. Quiero pedir la reconsideración de la votación, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita secretaria, por favor, someta a votación la reconsideración solicitada por la compañera asambleísta. ---

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, notificar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 948-C

a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita secretaria, por favor, en un minuto cierre el registro. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se toma nota, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita secretaria, por favor, cierre el registro. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que contamos con ciento catorce asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración presentada por la asambleísta Nelly Zolanda Plúas Arias. Por favor, señores asambleístas, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita secretaria, en un minuto cierre la votación. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se toma nota, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita secretaria, proceda a cerrar la votación. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor operador, presente los resultados. Señor presidente, me permito informar que contamos con treinta y siete votos afirmativos, setenta y cinco negativos, cero blancos, dos abstenciones. La moción de reconsideración presentada por la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 948-C

asambleísta Nelly Zolanda Plúas Arias no ha sido aprobada. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señoras y señores asambleístas, se suspende la presente sesión. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se toma nota, señor presidente. Se suspende la presente sesión siendo las diecisiete horas treinta y seis minutos. -----

VI

El señor presidente suspende la sesión cuando son las diecisiete horas treinta y seis minutos. -----

AS. ECKENNER RECALDE ÁLAVA

Segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional

ABG. MARÍA SOLEDAD ROCHA DÍAZ

Prosecretaria general de la Asamblea Nacional

SVQ/MGU